

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

YOLANDA MARÍA FELICIANO MATIENZO
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0078

ASUNTO: Designación de Oficial Examinador.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 6 de agosto de 2020 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró al Lcdo. William A. Navas García como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lcdo. Navas García ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento del Lcdo. Navas García permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria



¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 21 de octubre de 2021 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0078 fue notificada mediante correo electrónico a: luisregismansa@yahoo.com, juan.mendez@lumapr.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Designación fue enviada a:

Luma Energy ServCo, LLC
Luma Legal Team
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Yolanda María Feliciano Matienzo
PO Box 363545
San Juan, PR 00936

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 21 octubre de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

